

SAN PEDRO, 10 de Diciembre del 2013

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº **2023**/ **VISTOS:** La Necesidad de mejorar caminos y accesos de los distintos sectores de la Comuna.

Convenio de transferencia de fecha 12 de Noviembre de 2013 suscrito entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de San Pedro.

Resolución Exenta Nº 1896 de fecha 29 de Noviembre de 2013 del Gobierno Regional Metropolitano, apruébese Convenio de transferencia de Recursos para la ejecución de los proyectos denominados "Construcción de Veredas e iluminación Camino El Yali", Código BIP Nº 30135899, "Construcción de Pavimentación Camino Las Golondrinas", Código BIP Nº 30135946-0, y "Construcción de Pavimentación Camino El Maitén", Código BIP Nº 30135950-0.

Convenio de transferencia de fecha 11 de Noviembre de 2013 suscrito entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de San Pedro.

Resolución Exenta Nº 1897, de fecha 29 de Noviembre de 2013, del Gobierno Regional Metropolitano, apruébese Convenio de transferencia de Recursos para la ejecución de los proyectos denominados "Construcción Pavimentación Camino Quincanque Alto", Código BIP 30135896, "Reparación Bacheos Camino al Cementerio", Código BIP 30135897-0, "Construcción Veredas e Iluminación Avenida Hermosilla", Código BIP 30135969-0, "Construcción de Pavimentación Camino El Sauce Chico", Código BIP 30135944-0.

Convenio de transferencia de fecha 12 de Noviembre de 2013 suscrito entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de San Pedro.

Resolución Exenta Nº 1898, de fecha 29 de noviembre de 2013, del Gobierno Regional Metropolitano, apruébese Convenio de transferencia de Recursos para la ejecución de los proyectos denominados "Construcción de Pavimentación Las Golondrinas Interior", Código BIP 30135947-0, "Construcción de Pavimentación Camino Alto Loyca", Código BIP 30135952-0

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia;

D E C R E T O:

APRUÉBESE, Los Convenios Suscritos entre el Gobierno Regional Metropolitano y la I. Municipalidad de San Pedro, que a continuación se indican:

- 1.- Convenio de transferencia de fecha 12 de noviembre del 2013, para la ejecución de los Proyectos "Construcción de Veredas e iluminación Camino El Yali", Código BIP Nº 30135899, "Construcción de Pavimentación Camino Las Golondrinas", Código BIP Nº 30135946-0, y "Construcción de Pavimentación Camino El Maitén", Código BIP Nº 30135950-0,

2.- Convenio de transferencia de fecha 11 de Noviembre 2013, para la ejecución de los Proyectos "Construcción Pavimentación Camino Quincanque Alto", Código BIP 30135896, "Reparación Bacheos Camino al Cementerio", Código BIP 30135897-0, "Construcción Veredas e Iluminación Avenida Hermosilla", Código BIP 30135969-0, "Construcción de Pavimentación Camino El Sauce Chico", Código BIP 30135944-0.

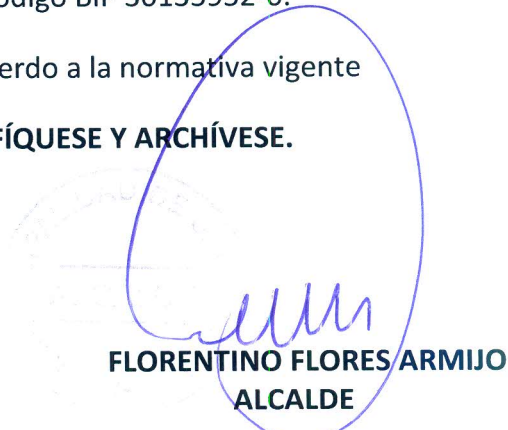
3.- Convenio de transferencia de fecha 12 de noviembre del 2013, para la ejecución de los Proyectos "Construcción de Pavimentación Las Golondrinas Interior", Código BIP 30135947-0, "Construcción de Pavimentación Camino Alto Loyca", Código BIP 30135952-0.

EJECÚTESE, los Proyectos de acuerdo a la normativa vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN NÚÑEZ BERRÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MTA/MGU/MMM/RCG/mmm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Administrador Municipal
- Control Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección Obras
- Secretaría Comunal de Planificación